

Guayaquil, Junio 4 del 2004

Señores
ACCIONISTAS
ORDINAC S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial # 435 de Mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la Compañía y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del 2003.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorías generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2003 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2003.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

EC. XAVIER CAMPOS CRUZ
COMISARIO
REG. PROF. # 248

10 JUN. 2004

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SECRETARIA REGIONAL 2

CERTIFICADO

No. 00207-2004

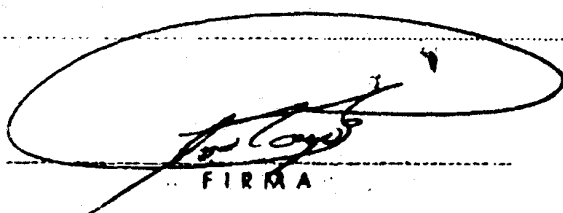
En Guayaquil, a Guayaquil, mayo 19 del 2004

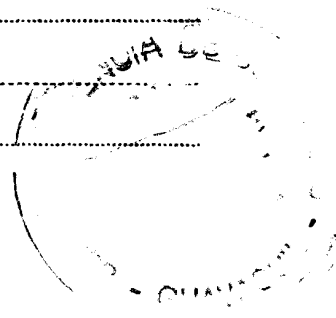
A pedido de ORDINAC S.A.

PATRONAL N° 426.12.139

CERTIFICO que se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones, siendo Abril del 2004 el último mes de ingresos de sus 2 afiliados. La presente certificación la confiero de conformidad con el informe de los Departamentos, de INSPECCION PATRONAL, FONDOS DE RESERVA, CARTERA Y COBRANZAS N° 3409 de mayo 18/2004

OBSERVACIONES:


FIRMA



NOTA: El "IESS aclara que la concesión de este Certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar".

17 0 JUN. 2004